

Realidad Nacional

No.10 Abril, 2007

AJUSTANDO CUENTAS AL GOBIERNO

i Cuál ha sido el cambio sustancial de la ERP con el gobierno liberal que sustituyó en el 2006 al nacionalista del Presidente Ricardo Maduro? Para el FOSDEH el proceso aunque se amplió a darle un cierto protagonismo a las municipalidades, terminó alejándose aún más de sus objetivos originales y sumando frustraciones a las expectativas de la población pobre.

No es simplemente la gestión del Alto Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza, la que está siendo cuestionada; es la ausencia de una clara voluntad política de los poderes Ejecutivo y Legislativo para convertir la estrategia en una Política Nacional.

Al hacer sus cuentas de este primer año y meses de gobierno, las autoridades encabezadas por el Presidente Zelaya apuntan como grandes logros:

1. La municipalización de los fondos de alivio de la ERP, lo cual fue refrendado por el Congreso Nacional en mayo de 2006.
2. La instauración del Sistema de Gerencia Basado en Gestión por Resultados
3. Se impulsó la elaboración de una versión actualizada de la ERP, "a fin de orientar la misma bajo nuevos parámetros de eficiencia, integralidad, transparencia y empoderamiento por parte de la ciudadanía y de las jerarquías institucionales."

Para diversos sectores de la sociedad civil el balance es distinto. Para empezar, se advierte un debilitamiento en la toma de decisiones del Consejo Consultivo de la ERP. De hecho, el Informe 2006 de resultados de la ERP, ni siquiera fue discutido en el Consejo Consultivo. Todavía, a estas alturas del 2007, aún no se



materializa la incorporación en propiedad al Consejo de los delegados de los espacios regionales de combate a la pobreza, pese a que hay una decisión legislativa del 21 de diciembre del 2006 que los avala. Tampoco el resto de los miembros permanentes de sociedad civil ante el CCERP han sido juramentados ante este mecanismo hasta que no se clarifique el manejo de los recursos de la ERP.

El Consejo Consultivo ha perdido buena parte de sus atribuciones iniciales con el manejo centralizado e inconsulta del que hace gala el presente gobierno.

Pero que el Consejo Consultivo esté más o menos activo no es, en última instancia, el problema central; lo medular es que los recursos de alivio y condonación de la deuda no se concentran en los pobres, sino que se desvían a esa bolsa sin fondo del gasto corriente.

En el 2006 el Presidente Zelaya tuvo el

monto más alto de alivio de deuda para destinarlo al combate a la pobreza. Los recursos ascendían a unos 2,735 millones de lempiras, pero los fondos efectivamente distribuidos a las municipalidades no llegaron ni siquiera a 300 millones de lempiras.

De conformidad al desglose oficial del Presupuesto Social asignado a la ERP en el 2006, un 41.6% de los recursos se orientaron a financiar sueldos y salarios, 30.2% a inversión y a transferencias de capital, un 17.5% fueron transferencias corrientes y el restante 10.7% se destinó a la compra de bienes y servicios y a la concesión de préstamos.

Y la tendencia en lugar a mejorar empeora como lo demuestra la siguiente tabla en donde las mismas cifras de la Secretaría de Finanzas indican que del presupuesto total de la ERP para el 2007, únicamente el 4.5% se utilizarán para una inversión social real, el resto, el 95.5% se destinarán al gasto corriente.



PRESUPUESTO DE EGRESOS ERP POR INSTITUCION Y GRUPO DE GASTO 2007

Millones de Lempiras

DESCRIPCION	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Bienes Capitalizables	Transferencias	Otros Gastos	Total	%
Secretaría de Educación	10,664.8	376.9	92.9	379.3	1,190.4	0.0	12,704.3	54.7%
Secretaría de Salud	3,451.2	491.8	1,148.7	113.1	649.4	0.0	5,854.2	25.2%
Secretaría Gobernación y Justicia	2.8	114.0	7.8	10.7	1,448.3	0.0	1,583.6	6.8%
Fondo Hondureño de Inversión Social	0.0	202.4	0.0	336.5	0.0	0.0	538.9	2.3%
Secretaría Despacho Presidencial	26.3	137.2	280.8	42.4	0.0	0.0	486.7	2.1%
Secretaría de Seguridad	253.6	10.5	92.1	0.0	0.0	0.0	356.2	1.5%
Dirección Nac. Desarrollo Rural Sostenible	82.2	88.7	21.0	42.6	26.4	0.0	260.9	1.1%
Secretaría de Agricultura y Ganadería	30.6	167.1	18.3	7.6	28.4	0.0	252.0	1.1%
Servicios Financieros Admon. Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	138.9	138.9	0.6%
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	9.4	95.9	8.4	3.1	28.0	0.0	101.4	0.4%
Secretaría de Trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.4%
Secretaría de Finanzas	1.7	33.2	1.6	38.6	10.3	0.0	85.3	0.4%
Fondo Vial	0.0	79.1	0.0	0.0	0.0	0.0	79.1	0.3%
Dirección de Ciencia y tecnología Agropecuaria	29.1	4.0	2.4	0.0	0.2	0.0	35.7	0.2%
Programa de Asignación Familiar	8.5	0.0	0.0	0.0	466.8	0.0	26.3	0.1%
Secretaría de Obras Públicas y Transporte	0.0	0.0	0.0	65.2	20.3	0.0	20.3	0.1%
Congreso Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	20.0	0.1%
Fondo Nacional de Desarrollo Rural S.	8.1	2.4	1.4	2.3	0.0	0.0	14.2	0.1%
Total	14,568.3	1,803.2	1,673.4	1,041.4	3,988.5	138.9	23,213.7	100.0%
Participación Relativa	62.8%	7.8%	7.2%	4.5%	17.2%	0.6%	100.0%	

Fuente: Estimaciones en base a información de SEFIN

De manera muy general, el gobierno sostiene que de los programas examinados a la luz de la incidencia distributiva, aproximadamente la mitad tienen un sesgo hacia los más pobres, los restantes no se focalizan en grupos de extrema pobreza y algunos no tienen mayor incidencia en la distribución del ingreso.

Los programas sociales focalizados en los estratos más pobres de la población resultan ser los programas educativos como PROHECO, PRALEBAH y EDUCATODOS, los programas del PRAF, los programas alimentarios y el de Escuelas Saludables. De más esta decir que todos estos programas han sido denunciados por actos de corrupción y como nichos para el clientelismo político.

Teniendo cifras oficiales a la mano, sólo uno de cada cuatro lempiras considerados como fondos ERP se focalizan efectivamente en los pobres, lo cual da razón a nuestra denuncia inicial y la crítica creciente de organismos cooperantes que alertan de un desvío de los fondos.

Es tan grave la situación que los sectores sociales con mayores recursos económicos del país se apropiaron en conjunto de más del 30% del gasto ERP, en especial a través de los servicios de educación, salud e incluso asistencia social. Pese a ello, en su informe anual, el Presidente Zelaya afirmó que sólo durante el 2006 la tasa de incidencia de la pobreza se redujo en 3.9 puntos, bajo el argumento de una reducción en el precio de los productos de la canasta básica de alimentos.

Si este dato es real, podría decirse que en el período 2001 -2006 la pobreza de manera general se redujo en 4% y que para lograr esta reducción el país ha destinado un poco más de 73 mil millones de lempiras.

FOSDEH ha dado seguimiento a estas cifras y haciendo cálculos preliminares indicamos que para reducir el porcentaje de pobres a 42% para el año 2015 (tal y como estipula la meta de

la ERP), deberían destinarse en este período alrededor de 353 mil 517 millones de lempiras, de no hacer esta inversión los municipios pobres podrían alcanzar esta meta de reducción de pobreza hasta en el año 2250. En ese sentido, para el FOSDEH si hay una mejora relativa en cuanto a la brecha y gravedad de la pobreza, lo es porque los pobres o los empobrecidos están tratando de salvarse a sí mismos y a sus familias. Es en la emigración y en las remesas familiares donde se puede encontrar la explicación a la atenuación en la tasa de pobreza, si es que efectivamente ha ocurrido.

Lo que está fuera de dudas es el aumento de las desigualdades. Durante 2001-2006 la desigualdad, medida a través del coeficiente de Gini, indica que se ha incrementado, ya que pasó de 0.56 en 2001 a 0.59 en el año 2006.

El auge de las importaciones suntuarias tiene estrecha vinculación con el incremento de las desigualdades. Hoy ya se ven autos Ferrari, valorados en unos 280 mil dólares, circulando por las calles de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Una verdadera ofensa a la pobreza que consume la vida de millones de hondureños y hondureñas.

Priorizar la reducción de pobreza fue el objetivo central del proceso ERP, pero no el único. Otro fue cambiar la dinámica creciente de las desigualdades, lo que conduce al país a una ingobernabilidad precaria.

Con el Presidente Zelaya efectivamente el gobierno ha tomado el liderazgo de la ERP, pero no se ha traducido en mayor efectividad. Aún falta mucho en materia de alineación y armonización presupuestaria y programática para efectivamente reducir la pobreza. La famosa Ley de Participación Ciudadana, por ejemplo, nada tiene que ver explícitamente con la ERP. Lo que se aprobó fue una iniciativa mal hecha que ni siquiera

ha sido puesta en marcha.

¿Se puede cambiar todavía la dirección errada de la ERP? El FOSDEH SOSTIENE QUE SI, pero al gobierno le falta entender que la ciudadanía pobre no es un sujeto pasivo, al que se le deben proporcionar recursos asistencialistas. La ERP, en su versión original, la más consensuada, tenía el propósito de potenciar la responsabilidad de la ciudadanía y garantizar, a través de ella, la sostenibilidad de la estrategia.

El enfoque social de la ERP debe estar por encima del enfoque político que se advierte en los enfoques de los poderes Ejecutivo y Legislativo. De igual manera es indispensable que antes de definir la política social nos pongamos de acuerdo en el marco macroeconómico - fiscal que debe guiar al país; se debe luchar para que lo social predomine ante lo económico, para evita que la política social del Estado se reduzca a simples medidas compensatorias.

A lo anterior se suma que la labor del Comisionado de la ERP sigue mostrando "persistentes problemas de arranque y ejecución". Una excesiva reglamentación se está comiendo la agilidad de un proceso que debiera estar ya en una ejecución de consenso, en lugar de una teorización confrontativa.

Como lo subrayan diversos análisis, el instrumento de la ERP no ha producido hasta ahora compromisos duraderos de implementar y hacer seguimiento a un conjunto manejable de políticas de reducción de pobreza.

La ERP a duras penas sobrevive a la transición de los gobiernos, ante la vista y paciencia de los organismos multilaterales de financiamiento y de cierta parte de la cooperación internacional que sólo tienen buenos ojos para la "estabilidad macroeconómica", pero que se hacen ciegos ante el avance de la pobreza y la corrupción.

Una visión externa crítica LA ERP NO PASA EL EXAMEN

El documento se titula Evaluación de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) en América Latina, y el informe de país correspondiente a Honduras se pregunta: ¿Qué pasó con la ERP?

La investigación, encargada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), la realizaron los investigadores Niek de Jong (ISS), José Rafael del Cid (ESA Consultores), Kees Biekart (ISS) y Geske Dijkstra (Erasmus University Róterdam)

¿Por qué ASDI se interesa en el tema? Suecia es uno de los países con mayor monto de cooperación solidaria con Honduras desde que fortaleció su apoyo al país en 1999, cuando abrió una oficina en Tegucigalpa para coordinar y financiar diversos proyectos y programas focalizados en la reconstrucción y transformación nacional, luego del paso del huracán Mitch.

Sólo durante el período 1999-2001, la ayuda otorgada por Suecia a Honduras fue de 115 millones de dólares (USD), en calidad de donación. Desde entonces la asistencia se mantiene, con una estrategia que busca "aumentar el nivel de vida de la población de escasos recursos, para lo cual es necesario tanto la consolidación de la democracia como el crecimiento económico y la igualdad social". Honduras y Nicaragua resultaron ser los países prioritarios de la región para la cooperación sueca, asignándosele al primero un 25% del presupuesto total. Suecia seleccionó a los dos países prioritarios para esta estrategia bajo tres criterios: los procesos de desarrollo, el nivel de desarrollo económico y el papel de otros actores y ventajas comparativas de Suecia.

Por esas razones, cuando los suecos se preocupan por el destino de la ERP es por motivos válidos, por un interés genuino en el manejo transparente y acertado de los fondos de la cooperación. La investigación establece que se esperaba que el 2006 fuera un año de implementación acelerada y notoria de la ERP, dado que Honduras alcanzó el punto de culminación de las negociaciones de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPA) apenas un año antes, pero la realidad fue otra, ya que el grado de implementación de las políticas de reducción de pobreza que propone la ERP fue muy bajo.

Algunos de los párrafos más reveladores del informe son los siguientes:

- "Dos de cada tres lempiras de los fondos de condonación estimados para el 2006 se destinaron a asuntos relacionados con las promesas de campaña del presidente Zelaya, tales como el salario para aumentar la fuerza policial, salarios a maestros, médicos y otros rubros relacionados".

- "Lo que pasó con la ERP en 2006 ha afectado la

credibilidad de la Estrategia como conjunto de políticas de Estado".

- "Pese a la ERP y al importante crecimiento de las remesas de Estados Unidos, la pobreza en Honduras se resiste a disminuir y, al mismo tiempo, la desigualdad se ha incrementado y continúa siendo más alta en el área rural que en la urbana, desde el inicio de la citada estrategia".

Quizá la advertencia estratégica más relevante del informe establece que:

"11 de los 22 indicadores ligados a las metas globales de la ERP en 2005 presentan brechas de incumplimiento entre lo planeado y lo logrado... Existe una baja probabilidad de alcanzar la meta planteada al 2015" (ERP Informe de Avance 2005).

¿Qué revela lo anterior? Que pese a los logros macroeconómicos... los indicadores de pobreza continúan inalterables"

Los logros que cita incluyen:

- Crecimiento promedio anual del PIB: 3.3%
- Crecimiento poblacional: 2.6%
- Crecimiento promedio anual del PIB per cápita: 0.7%

El análisis va más al fondo y planea que lo estructural no es el único factor que explica la persistencia de la pobreza. Hay comportamientos de actores sociales que se suman al problema, entre ellos el clientelismo, populismo, corrupción e improvisación (gobierno), la búsqueda de proteccionismo y prácticas monopólicas (empresa privada) y el economicismo y la conquista de prebendas que benefician un sector pero afectan al conjunto de la sociedad (sindicatos y gremios).

En concreto, respecto a la ERP plantea como sus mayores debilidades:

- La dispersión (la ampliación del criterio "gasto en pobreza" aumentó la dispersión)
- Las prioridades no son claras
- La baja calidad del gasto
- La inadecuada focalización sobre los pobres
- Las transiciones gubernamentales han afectado la ejecución de la ERP

Basándose en datos, para citar un ejemplo, la investigación establece que el Presupuesto ERP 2004 fue de 14,130 millones de Lps. (CEPAL), de los cuales:

- 68% de este gasto correspondió a gasto corriente (la mitad a salarios)
- 32% se destinó a transferencias (FHIS, PRAF?) y a una modesta inversión física

La visión crítica contenida en el documento sirve de sustento para proponer una revisión coherente de la ERP. No es una crítica partidista o mal intencionada, al



FEBRERO 2007 - NICK DE JONG, RAFAEL DEL CID, KEES BIEKART, GESKE DIJKSTRA
EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE POBREZA EN AMERICA LATINA 2006

HONDURAS: ¿Qué pasó con la ERP?



contrario, confía en la capacidad de rectificación de errores.

Ello implica retornar a los objetivos originales de la ERP:

- Convertirse en políticas de Estado (visión de largo plazo)

- Orientados a resultados

- Frutos de una amplia participación social

En la búsqueda de respuestas, los investigadores se inclinan por reorientar la ERP dentro de un enfoque de "Integralidad", que requiere:

- Afinar la focalización: Familias y regiones
- Hacer coincidir en los espacios focalizados paquetes integrales de acciones para las mismas familias
- Complementar medidas de alivio con acciones dirigidas al crecimiento económico
- Lograr coherencia entre los objetivos programáticos y el Presupuesto.
- Reformar los "proyectos de arrastre" (más impacto sobre la reducción de pobreza) y disminuir el sobrepeso del gasto corriente en todos los programas y proyectos.
- Reconsiderar criterios y procedimientos de transferencias ERP a municipalidades.
- Revisar criterio relacionado a proyectos productivos.

Los resultados de la investigación sobre cuyas grandes líneas ha venido insistiendo el FOSDEH en los últimos años, deben ser correctamente asimilados no sólo por el Gobierno y la sociedad civil, sino por el conjunto de la cooperación internacional y, en especial, por el BID, FMI y Banco Mundial. Todos son responsables, en mayor o menor medida, de que la ERP no funcione como se esperaba.

ERP: ¿Descentralización o centralización?

Como hemos indicado en reiteradas ocasiones, uno de los principales logros reportados por el gobierno en torno a la ERP apunta a la municipalización de los fondos de alivio de la deuda externa asignados a la ERP a partir del año 2006, sin embargo, para muchos sectores sociales, entre ellos el FOSDEH, este hecho constituye más un retroceso que un verdadero avance.

Los hechos que lo prueban los presentamos a continuación:

1. El monto total que se gastó en nombre de la ERP en el 2006 fue de 20 mil 810 millones de lempiras, para el 2007 este monto se incre-

mentó a 23 mil 213 millones de lempiras. Los recursos de alivio de deuda en el 2006 fueron de 2 mil 735 millones y en el 2007 se espera que sean de 3 mil 479 millones.

2. La disposición presupuestaria en el 2006 ordenó que en nombre de la ERP se descentralizaran apenas 700 millones de lempiras, para el 2007 aparentemente se mantiene el monto

3. En el 2006, la disposición presupuestaria ordenaba que los 700 millones descentralizados fueran distribuidos entre los 298 municipios que conforman Honduras a partir de una fórmula que prioriza el indicador de pobreza (62% por pobreza, 30% de manera equitativa entre todas las alcaldías y un 8% por densidad poblacional), esto equivale a que en un promedio general, cada alcaldía recibiera un poco más de 2 millones para la reducción a la pobreza.

4. Para que las municipalidades accedieran a estos recursos se estipuló por parte del gobierno central un mecanismo que en promedio consta de 45 pasos, que van desde elaborar un capítulo en el marco de los Planes de Inversión Municipal específicos para los proyectos a ejecutar en nombre de la ERP, apertura cuentas bancarias, nombrar comisiones de transparencia, establecer un mecanismo diferenciado para la liquidación de los recursos etc.

5. La excesiva burocratización de este proceso provocó que de los 700 millones disponibles en el 2006, únicamente se ejecutara el primer desembolso de recursos por el orden de los 293 millones, es decir apenas el 41% de los recursos.

6. Al 12 de abril del 2007, apenas 79 municipalidades habían presentado su informe de liquidación del primer desembolso y únicamente se le ha entregado segundo desembolso a 8 municipalidades, por un valor de 7 millones. ¡Solo 8 de 298 alcaldías han recibido el segundo desembolso de los recursos que les tocaba ejecutar en el 2006!

7. El 21 de diciembre del 2006 el Congreso Nacional aprobó una reforma a la Ley del Fondo de la ERP con el objeto de que los recursos no utilizados en el 2006 pudieran estar disponibles en el 2007, sin que esto perjudicara la asignación de recursos para el presente año, sin embargo esta reforma no ha sido sancionada por la Presidencia de la República, lo que provoca un vacío legal y la inseguridad sobre la verdadera disponibilidad de recursos a nivel de las municipalidades

8. En una carta dirigida el pasado 6 de marzo de 2007 por parte del Comisionado Presidencial de la ERP, Fernando García, al presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Ricardo Galo Marengo, se expresa que: "existe un regular número de municipios de diversa categorización que manifiestan fuertes dificultades para responder a la dinámica del proceso, con riesgo de no poder utilizar los saldos de los recursos disponibles para ejecutar sus proyectos con el consecuente daño a la población... las limitaciones principales se explican debido a que las Corporaciones Municipales, por lo general, no disponen de personal técnico capacitado para la administración del ciclo de proyectos, en particular la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, ni del conocimiento de las disposiciones legales y procedimientos que rigen la utilización de recursos públicos..." En palabras sencillas, estos señalamientos indican, entre otras cosas, que las dificultades para el acceso a los recursos se deben a la incapacidad de las municipalidades, no a la burocracia del proceso y se anuncia desde ya el riesgo de pérdida de los recursos.

9. En contraste con lo anterior, el mismo Comisionado de la ERP presentó en marzo del presente año una nueva propuesta de reglamento para que las municipalidades accedan a los recursos ERP 2007; si el proceso 2006 parecía burocrático puesto que debían seguirse 45 pasos, la nueva propuesta contempla 76 dentro del proceso principal, sin considerar el proceso paralelo para llegar al proceso principal; las principales decisiones se siguen tomando a nivel central, no local, es decir no se fortalece la descentralización.

10. Adicionalmente, para el 2007 persiste la duda sobre la verdadera disponibilidad de los recursos ERP, puesto que la misma Secretaría de Finanzas, a través del Presupuesto General de la República aprobado indica que los recursos ERP a nivel municipal irán aumentando de manera gradual hasta por un monto de 700 millones, lo cual queda reflejado en la línea presupuestaria 0449 en la cual se señala que únicamente se cuenta con 138.8 millones de lempiras. ¿De dónde saldrán los 700 millones prometidos para el presente año a las municipalidades?

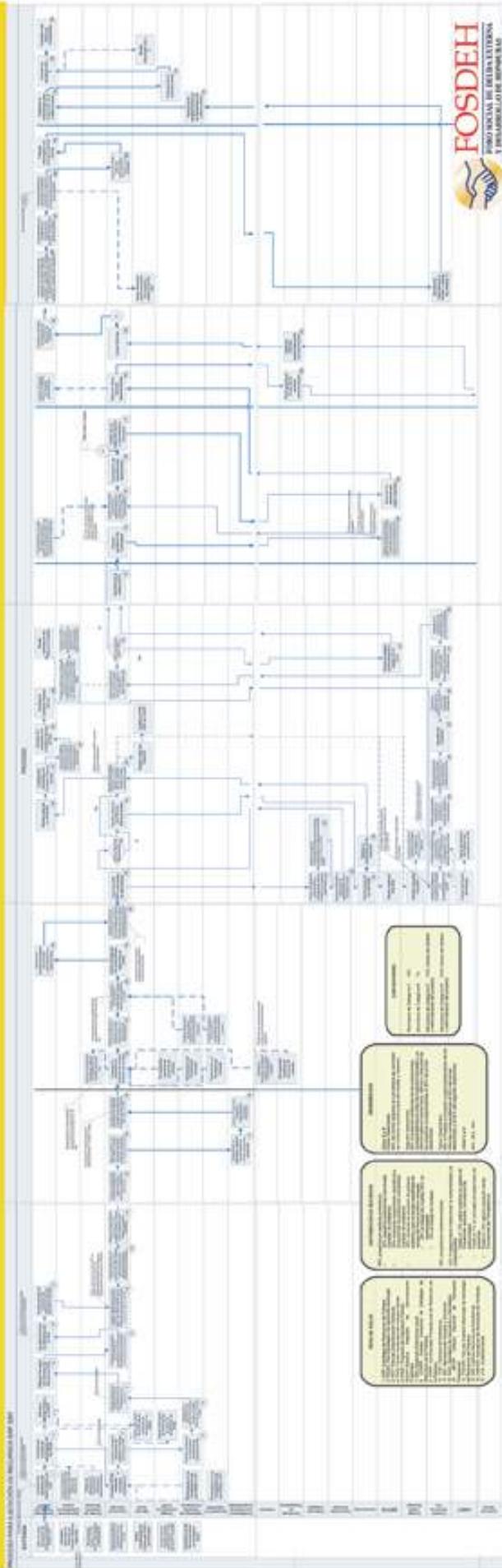
Entonces... ¿es un logro la descentralización de 700 millones de lempiras en nombre de la ERP?, ¿qué impacto ha tenido la descentralización de estos recursos?, ¿se le puede llamar descentralización a este proceso?. Que los hechos hablen.



PROCESO METODOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE LPS. 700 MILLONES DEL FONDO ERP- 2006



PROCESO METODOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE LPS. 700 MILLONES DEL FONDO ERP- 2007



fOSDEH presenta un esquema del proceso metodológico seguido por las municipalidades en el 2006 para acceder a 700 millones de lempiras en nombre de la ERP (45 pasos a seguir), en contraste, mostramos también la propuesta del proceso para la descentralización de los 700 millones que supuestamente existen para el 2007 (ahora 76 pasos).

Graficamente se comprueba que el discurso oficial de la descentralización esta muy lejos de las acciones concretas que se promueven. Que conte.

¿Cuánto hemos gastado en lo que va del 2007?



La cifra es escandalosa. En los primeros 113 días del 2007, sólo el gobierno central (no se incluyen las empresas públicas y las descentralizadas) ha gastado 10 mil 770 millones de lempiras, es decir, que diariamente se gastan 95 millones 309 mil lempiras...ante esta cifra la pregunta es ¿dónde están?, ¿para qué han servido? o ¿qué impacto ha tenido a nivel del hondureño u hondureña para mejorar sus condiciones de vida?

FOSDEH presenta a continuación una serie de datos en torno a la ejecución del Presupuesto General de la República 2007 que impactan por la contundencia de los números y su contraste con la realidad de pobreza de la mayor parte de la población. El objetivo de presentarlos es crear conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de participar activamente en la definición de las prioridades presupuestarias, en el monitoreo de su ejecución e impacto y finalmente en exigir la rendición de cuentas de las autoridades.

Algunos datos:

1. Si lo gastado por el gobierno central son 10 mil 770 millones, quiere decir que si esta cifra la dividimos entre los siete millones de hondureños (as), a cada uno de nosotros le tocarían un poco más de un millón de lempiras.
2. Hasta el momento la institución que tienen una mayor ejecución presupuestaria es la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) que ha gastado el 65.27% de su presupuesto (su presupuesto global es de apenas 21 millones de lempiras). Sin embargo, hay que señalar que el período crítico de atención de COPECO es en la época lluviosa y este año también le tocará atender la sequía, los incendios forestales, ... ¿con qué presupuesto lo hará? ¿cual es la prioridad a esta temática?
3. La Presidencia de la República es la segunda dependencia. Hasta el 23 de abril había gastado el 49.46% de su presupuesto que suma los 303 millones 827 mil lempiras. Esto significa que en promedio la presidencia gasta un millón 300 mil lempiras diarios y que en menos

de cuatro meses ya ha ejecutado el 50% de su presupuesto.

4. En menos de cuatro meses el presupuesto general de la Presidencia de la República pasó de 297 millones 500 mil que fue lo aprobado en diciembre de 2006 a 303 millones 827 mil lempiras; una diferencia que oscila en los 6 millones de lempiras ¿para qué? No se sabe, pero de mantenerse la tendencia para el mes de agosto la Presidencia de la República ya no contará con más presupuesto. ¿de dónde saldrán los recursos para sufragar los gastos de la Presidencia?, ¿cuáles serán los programas de las instituciones y/o renglones presupuestarios sacrificados?

5. Las únicas dos dependencias a las cuales se les ha recortado su presupuesto son el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) que pasó de un presupuesto inicial de 20 millones a 10 y la Secretaría de Ambiente que pasó de 704 millones a 652... ¿no son importantes estas dependencias?

6. Instituciones de corte social – asistencialista como el PRAF únicamente han ejecutado el 9.45% de su presupuesto y el FHIS un 18.46%

7. El Congreso Nacional tienen una ejecución presupuestaria del 33%, es decir que ha gastado 130 millones hasta el momento. Cada diputado (a) hasta el momento nos ha costado un millón 171 mil lempiras

8. Hasta el 23 de febrero del presente año se habían gastado 205 millones de lempiras del alivio de la deuda externa ¿en qué?

Ejecución presupuestaria de las instituciones centralizadas del gobierno hasta el 23 de abril de 2007

Fuente: SEFIN / SIAFI

	Dependencia	% del presupuesto ejecutado	Monto ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
1	Congreso Nacional	33.33	130,000,000.00	390,000,000.00	390,000,000.00
2	Tribunal Superior de Cuentas	26.83	42,248,461.34	139,297,100.00	157,466,249.00
3	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	26.98	8,643,862.31	32,040,800.00	32,040,800.00
10	Poder Judicial	31.90	454,580,822.18	1,422,291,124.00	1,425,065,124.00
20	Presidencia de la República	49.46	150,281,668.09	297,500,700.00	303,827,300.00
21	Programa de Asignación Familiar	9.45	47,710,781.38	504,746,800.00	504,746,800.00
22	Fondo Hondureño de Inversión Social	18.46	129,249,540.07	642,691,200.00	700,021,058.03
23	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	29.48	4,987,328.81	16,920,500.00	16,920,500.00
24	Instituto de la Propiedad	49.04	71,185,005.94	133,404,400.00	145,171,788.33
26	Instituto Nacional de la Juventud	22.32	2,232,244.18	20,000,000.00	10,000,000.00
30	Secretaría de Despacho Presidencial	20.39	217,564,488.10	1,064,922,377.00	1,067,153,716.69
31	Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	2.44	28,100,828.47	1,152,659,100.00	1,152,659,100.00
40	Secretaría de Gobernación y Justicia	28.41	525,703,407.34	1,794,279,400.00	1,850,486,521.97
41	Comisión Permanente de Contingencias	65.27	13,893,517.98	21,284,900.00	21,284,900.00
42	Cuerpo de Bomberos de Honduras	30.34	10,769,138.26	35,496,900.00	35,496,900.00
43	Empresa Nacional de Artes Gráficas	39.84	1,773,191.06	4,450,600.00	4,450,600.00
50	Secretaría de Educación	17.95	2,898,782,887.05	16,066,257,600.00	16,147,778,650.00
51	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	25.46	1,962,087.49	7,706,800.00	7,706,800.00
60	Secretaría de Salud	15.95	1,104,648,615.86	6,859,889,829.00	6,925,245,388.00
61	Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	29.53	2,089,239.86	7,075,700.00	7,075,700.00
70	Secretaría de Seguridad	33.91	770,237,166.81	2,263,414,930.00	2,271,498,828.10
80	Secretaría de Relaciones Exteriores	29.00	136,531,791.73	466,724,800.00	470,724,800.00
90	Secretaría de Defensa Nacional	30.74	465,459,986.57	1,434,045,800.00	1,514,045,800.00
100	Secretaría de Finanzas	15.65	304,874,664.03	1,677,363,788.00	1,948,214,963.54
101	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	39.06	15,205,124.70	34,022,597.00	38,924,125.30
110	Secretaría de Industria y Comercio	16.22	24,438,461.80	149,315,000.00	150,691,206.00
120	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	14.04	227,763,588.30	1,520,162,300.00	1,622,170,925.14
121	Dirección de la Marina Mercante	40.75	7,634,471.79	18,734,900.00	18,734,900.00
122	Fondo Vial	35.13	269,932,063.09	758,714,700.00	768,478,816.71
130	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	28.40	104,191,054.13	366,916,846.00	366,916,846.00
140	Secretaría de Agricultura y Ganadería	38.04	301,164,332.25	695,814,900.00	791,697,497.83
141	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	35.38	20,237,311.64	35,731,000.00	57,193,000.00
142	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	31.82	92,446,886.41	274,589,900.00	290,558,172.00
143	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	28.76	40,821,769.92	14,104,900.00	141,956,777.68
150	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	52.12	340,198,618.70	704,112,000.00	652,758,429.82
151	Comisión Nacional de Energía	22.04	1,455,534.14	6,603,600.00	6,603,600.00
152	Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería	38.04	3,967,382.18	8,435,500.00	10,428,454.79
160	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	19.65	26,274,274.10	131,824,700.00	133,724,228.60
161	Centro de la Cultura Garinagu de Honduras	39.56	2,094,332.13	4,525,900.00	5,293,900.00
170	Secretaría de Turismo	25.50	63,993,835.28	243,137,041.00	250,909,087.90
180	Registro Nacional de las Personas	36.23	67,691,296.28	186,826,900.00	186,826,900.00
190	Ministerio Público	37.90	151,615,948.00	400,000,000.00	400,000,000.00
200	Procuraduría General de la República	32.93	11,583,254.72	34,378,700.00	35,171,408.95
201	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales	17.75	2,006,940.22	11,309,800.00	11,309,800.00
210	Tribunal Supremo Electoral	27.38	15,171,852.07	55,402,700.00	55,402,700.00
220	Deuda Pública	17.54	1,187,975,126.88	6,773,082,600.00	6,773,082,600.00
449	Servicios Financieros de la Administración Central	31.67	256,575,872.17	501,468,404.00	810,199,122.58
	TOTAL		10,770,134,870.7	49,383,680,036.00	50,688,114,786.96

Educación y ERP

LOS COMPROMISOS OLVIDADOS



El 50% de los recursos de la condonación se destinan a la Secretaría de Educación, bajo el argumento de que es una manera eficaz de combatir la pobreza. En efecto, la falta de oportunidades educativas y la pobreza tienen un vínculo directo.

Nadie objeta que el sector educativo debe ser una prioridad de la inversión social pública, sin embargo, en este caso los fondos adicionales de alivio de deuda sirven, en su mayoría, para cubrir gastos corrientes (pagos salariales), y no precisamente para alcanzar las metas previstas por la ERP en educación (ampliación de cobertura).

Honduras presenta un grave rezago histórico con respecto a las principales variables económicas y sociales, que determinan el índice educativo de su población. La crisis educativa nacional es profunda y va más allá de que al fin de año se cumplan o no con los 200 días clases programados.

Al sistema educativo hondureño, con o sin huelgas (asambleas informativas), se le cuestiona la baja calidad de los servicios, la

ineficacia de las acciones, y haber perdido el rumbo de la escuela y la academia en cuanto a la formación de las nuevas generaciones.

También, cada vez más, se cuestiona la labor del docente, cuyo protagonismo en el reclamo de más conquistas salariales sustituyó su protagonismo en el aula de clases.

Cuando se ligó la ERP al tema educativo, lo que la sociedad civil reclamó fue una auténtica reforma educativa; eficiente, con equidad y basada en principios y valores que sustenten la búsqueda del desarrollo y la democracia.

Esa es simplemente una aspiración, porque la realidad apunta en otra dirección. Lo que las evidencias reflejan es un sistema educativo con niveles de escolaridad promedio de 4.5 años, muy por debajo del promedio regional, con contenidos curriculares desfasados y que no forman valores ni forjan la identidad nacional.

Si bien es cierto, las tasas de matrícula escolar en el nivel primario son altas; la oferta educativa no ha logrado responder a

las expectativas de quienes salen de primaria y buscan otros horizontes académicos.

Frente a tal situación, la ERP original se pronunció a favor de impulsar un proceso de transformación educativa, que parta de un servicio centrado en el docente y la enseñanza, hacia la oferta educativa focalizada en el alumno y su aprendizaje.

Con el fin de revertir esta situación, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza establecía una serie de metas que conllevan la necesidad de mejorar el nivel de escolaridad de la población hondureña mediante una mayor calidad, eficiencia y equidad de la educación en sus diferentes niveles, garantizando un mejoramiento en el perfil de la fuerza de trabajo.

Entre las metas más destacadas se rescatan del olvido:

?- Nueva estructura orgánica-funcional de la Secretaría de Educación, funcionando.

?- Consejo Nacional de Educación (CNE), reorganizado y funcionando.

- ?Acciones de la Secretaría de Educación, enmarcadas en un plan estratégico.



- Sistemas de información, diseñados y funcionando.
- Sistema integrado de recursos humanos, diseñado y funcionando.
- Alianzas estratégicas interinstitucionales para fortalecer la educación, establecidas.
- Red nacional de investigación educativa, funcionando.
- Aumentada a 50% la cobertura neta en educación prebásica.
- 500 centros maternos para los niños entre 0 y 3 años de edad creados.
- Aumentada a 100% la cobertura neta en los dos primeros ciclos de la educación básica.
- Aumentada a 50% la cobertura neta en el tercer ciclo de la educación básica.
- Aumentada a 35% la fuerza de trabajo emergente con la educación media completa.
- Currículo de los diversos ciclos y modalidades, actualizado e implementándose.
- 15,000 centros educativos implementando el Currículo Nacional Básico.
- Estándares de educación nacional, aprobados, socializados y aplicándose.
- 40,000 maestros de educación primaria con educación universitaria, concluida.
- Reducida la tasa promedio de analfabetismo a 22%.
- 200 nuevos centros de educación intercultural bilingüe, creados.
- Programas de incentivos para la asistencia escolar, implementados.
- Número de centros escolares dotados de material pedagógico.
- Comisión Multipartita para la Educación, creada y funcionando.
- Número de Consejos de Desarrollo Educativo Local (CODEL), organizados y funcionando.
- Número de centros escolares ofreciendo experiencias educativas de impacto en el aula.

- Procesos técnico-pedagógicos y administrativos, desconcentrados y descentralizados.
- Direcciones departamentales de educación funcionando de acuerdo a la normativa, establecida.
- Direcciones municipales, creadas y funcionando.
- Reformas al marco legal de la educación superior, aprobadas e implementadas.
- Modelo de financiamiento de la educación superior, desarrollado e implementado.
- Número de personas capacitadas en educación no formal por sectores, aumentado.
- Sistema de certificación bajo normas ISO 9000, implementado.
- Número de jóvenes capacitados en actividades no formales por el sector privado, aumentado.

El gran objetivo de la ERP en el área educativa era convertirla en uno de los factores principales para combatir la pobreza, con un enfoque de igualdad de oportunidades y equidad de género, pero el retraso es evidente. ¿Cómo lograrlo?

El planteamiento fue claro:

- Adecuar el funcionamiento institucional de la Secretaría de Educación y de las demás instituciones proveedoras de servicios educativos, a los propósitos de la transformación educativa que demanda el país.
 - Elevar el nivel de escolaridad de la población hondureña por medio de una mayor equidad en el acceso y mejoras en la calidad, cobertura y eficiencia de los servicios educativos, con especial énfasis en los niveles prebásico, básico y medio.
 - Promover la participación de la sociedad civil, mediante la implementación de modelos organizativos de integración de los diferentes actores de la comunidad, que favorezcan los procesos de gestión de la calidad educativa en el centro educativo.
 - Fortalecer los procesos de desconcentración educativa, que tiendan a la descentralización en la gestión y conducción del proceso educativo, mediante la participación comunitaria.
 - Promover la eficiencia de la educación superior, favoreciendo una mejor articulación del proceso educativo en los niveles medio, básico y preescolar, aplicando para ello conceptos de pertinencia, calidad y equidad en la educación.
 - Desarrollar procesos de innovación de la educación no formal, orientándolos a la atención de las demandas del sistema socio-productivo nacional.
- Si para alcanzar esos objetivos es necesario invertir el 50% de los recursos de alivio de la deuda, entonces bienvenida sea esa inversión; pero el problema es que en lugar de inversión se convierta en un "gasto", como en la actualidad, lo que vuelve más que improbable que para el 2015 el país cumpla sus metas educativas.

El GSC del CCERP da ultimátum al gobierno

Los 12 miembros representantes de sociedad civil del Consejo Consultivo de la Estrategia de Reducción a la Pobreza (GSC del CCERP) se negaron el pasado 13 de abril a ser juramentados por el Presidente de la República como partes integrantes de este mecanismo hasta que el gobierno no garantice que la totalidad de los recursos de la ERP servirán para el combate a la pobreza y no para cumplir con las promesas electorales o el aumento del gasto corriente.

Los miembros de sociedad civil del CCERP entregaron al Presidente un documento en el cual exigen optimizar el uso de los recursos de la ERP, especialmente el proveniente del alivio de la deuda externa, por considerar que los mismos "son únicos" por lo cual no debe desperdiciarse la oportunidad de transformar el país a partir de la reactivación productiva del mismo.

El documento, entre otras cosas, también señala:

- 1-La necesidad de garantizar que los recursos puestos a disposición del Fondo para la Reducción de la Pobreza sean utilizados efectivamente para aliviar las necesidades y promover el desarrollo sustentable de los sectores más pobres del país;
- 2-Que es necesario optimizar el uso de los fondos de la Estrategia a fin de estimular la producción y productividad de los pobres,

focalizando la inversión, formación y capacitación del recurso humano en los territorios donde existen los mayores índices de pobreza.

3.-La obligación que tenemos todos los hondureños, hondureñas y particularmente el Gobierno de la República, de asegurar que esos recursos sean invertidos en absoluto respeto al espíritu y a la letra de la ley que creó el Fondo para la Reducción de la Pobreza, que prohíbe su utilización para cubrir gastos ordinarios del gobierno;

A su vez, el GSC del CCERP propone:

- 1-Que se asuma el compromiso, gobierno, sociedad civil y la cooperación internacional, de trabajar conjuntamente para que los recursos del Fondo para la Reducción de la Pobreza no sean utilizados ni transferidos con propósitos distintos a los contemplados en la Ley que creó dicho Fondo;
- 2-Que a partir de este año, el Gobierno se comprometa a que en el Presupuesto General de la República se establezca una separación clara entre lo que se ha contemplado en el pasado como inversión de carácter social y los programas y proyectos que han de financiarse con

fondos provenientes de la condonación de la deuda, garantizando así que estos recursos se dirijan exclusivamente a atender la Estrategia para la Reducción de la Pobreza;

- 3-Discutir y acordar el presupuesto de la ERP del año 2008 y siguientes, en el seno del CCERP y respetar los demás acuerdos tomados en este Consejo, procurando la armonización y alineación de los cooperantes para apoyar dichos acuerdos, cuando corresponda;
4. Convertir a la ERP en una verdadera Estrategia de Estado/Nación mediante el diseño conjunto de políticas públicas, medidas, programas y proyectos de mediano y largo plazo que sean efectivos para reducir la desigualdad en la población hondureña, dando respuestas eficaces y relevantes a los proyectos de vida de la población pobre;

Por su parte, el gobierno dio por aceptado el planteamiento y solicitó la integración de una comisión que de seguimiento a las propuestas del grupo, en contraste, el GSC del CCERP indicó que hasta que no se cumpla con lo solicitado no aceptarán ser juramentados en dicho espacio.



CONDONACION, MERIENDA Y HAMBRE

De acuerdo con las revelaciones del Ministerio de la Presidencia el gobierno invierte más de 300 millones de lempiras de recursos de alivio de la deuda en el programa Merienda Escolar, sin embargo, los análisis del FOSDEH advierten la amenaza de que en el transcurso del año estallen brotes de hambruna severos en las comunidades más vulnerables.

Como se recordará, la merienda escolar fue uno de los programas más publicitados del gobierno anterior de Ricardo Maduro y proporcionaba una tercera parte de las calorías que necesitan a diario unos 200 mil niños escolares. Hoy el gobierno liberal asegura que aumentó el número de beneficiados.

Debido a la naturaleza del programa y los compromisos internacionales suscritos, la Merienda Escolar sobrevive. Quizá sea uno de los pocos programas a los que se dio continuidad, pero sin corregir sus fallas de fondo, entre ellas que no llega a cubrir la ausencia de una verdadera política nacional en seguridad alimentaria, a la cual se le ha sumado el factor de incremento del precio del maíz por ser ahora una fuente de alternativa de combustible en forma de etanol, con lo cual se puede esperar un impacto inflacionario a la cadena alimentaria ya sea como tortilla, alimentos concentrados para animales y por tanto de carnes de pollo, res y cerdo, como también de huevos y lácteos. A esto habría que agregar el posible incre-

mento de precios de otros productos de la canasta básica (azúcar y aceite de cocina) por ser también fuentes de alternativas de combustible la caña de azúcar y palma africana.

El país sigue carente de un plan que responda a las necesidades alimentarias de la población, lo que resulta en extremo arriesgado porque a menos de veinte días para comenzar la temporada de siembra en el agro, no hay verdadera capacidad para hacerlo.

Pensado como preocupación de última hora, el gobierno autorizó capitalizar con 500 millones de lempiras a BANADESA, sin embargo, no sólo llegan tardíamente, sino que la institución crediticia está en crisis de credibilidad y manejo, y los únicos que posiblemente cubran los requisitos son, como siempre, los grandes agricultores; aquellos que no gustan de invertir sus capitales, sino el dinero del Estado.

La visión que el gobierno conserva en materia alimentaria se reduce al auxilio de los niños escolares, pero no de la familia en su conjunto. Los niños en edad preescolar, por ejemplo, están condenados a llegar a primer grado con el retraso provocado por la malnutrición crónica, sin que haya programas estatales efectivos que le ayuden.

El desafío de la alimentación es creciente en la sociedad hondureña, donde el 79.1% de la población se ubica por debajo de la

línea de la pobreza, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La situación se agrava en las comunidades étnicas y en los hogares encabezados por madres solteras, que dedican la mayor parte de sus ingresos a tratar de satisfacer las demandas alimenticias de sus hijos. La seguridad de contar con tres tiempos de comida al día todavía está muy lejos de la mayoría de la población, como lo apuntan en sus diagnósticos las estrategias regionales de combate a la pobreza.

El problema es tan grave y amplio que la colaboración de las organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación es significativa, pero mínima. El papel de la sociedad civil tiene que cambiar, no limitarse a ser intermediaria, sino a participar en definiciones estratégicas de seguridad alimentaria, precisar cuáles deben ser las poblaciones metas, los montos de recursos y tipo de recursos que se deben destinar.

Como se afirmó anteriormente, las posibilidades de brotes de hambruna son altas y se debe insistir en que los componentes claves de la seguridad alimentaria no están presentes en la acción gubernamental, incluyendo entre ellos un incremento de los sistemas de riego para zonas de campesinos organizados de bajos recursos, facilitar el acceso a la tierra para los agricultores que no la poseen e incorporar las familias enteras al consumo adecuado de alimentos.



LOS FARALLONES DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD



A seis años de vigencia de la ERP los altos niveles de la pobreza y la desigualdad continúan presentándose como los desafíos más importantes para el país. Ni el mayor crecimiento económico de los últimos años, ni el incremento del gasto social han logrado impactar sustancialmente en las condiciones de vida de los hondureños y hondureñas, especialmente en el área rural.

Al contrario, los beneficios derivados del mejor desempeño macroeconómico y del efecto redistributivo del gasto se han anulado ante la persistencia de la baja productividad, el subempleo y la falta de oportunidades para el desarrollo del capital humano, entre otros.

En el otro extremo, la acumulación de riqueza y poder entre el sector más privilegiado sigue impararable. Unas 50 familias controlan el país, tanto en el aspecto financiero como político.

La proliferación de grupos fácticos empresariales es una moda de los últimos años. Uno de ellos es quizá el más agresivo en términos de expansión: el Grupo de Farallones, liderado por una figura infaltable de los últimos 40 años de la historia de Honduras: Miguel Facussé.

Ese grupo toma su nombre de una residencia de playa en el caribe hondureño, una de tantas que el Señor Facussé posee en el país. Hasta ella llegó el Presidente Zelaya para escuchar las peticiones de los dueños del gran capital.

Para financiar el conjunto de esas demandas, el Señor Facussé solicitó unos mil millones de dólares al gobierno. En el paquete está la palma africana, turismo y otros megaproyectos.

¿De dónde saldrá ese montón de dinero? Los empresarios solucionaron teóricamente el problema: de las reservas internacionales netas del Banco Central. "¿Para qué tener tanto dinero acumulado de divisas?, dijeron los empresarios.

La réplica inicial del gobierno fue convocar al Diálogo Nacional, pero eso no detiene las presiones de los empresarios, dispuestos siempre a arriesgar el dinero de otros; no el propio.

Además de Farallones, están a la expectativa los otros grupos que operan en el país; desde los que se parapetan en el sector financiero hasta los dedicados a la infraestructura y el sector comercial.

En el otro extremo, el mayoritario, la tasa de incidencia de la pobreza se mantiene o crece, pese al anuncio optimista del gobierno de que se redujo en 3.9 puntos en el 2006. Aún así las cuentas siguen altas puesto que, oficialmente, 61.3% de la población se ubica debajo de la línea de la pobreza.

De acuerdo con documentos oficiales, la pobreza extrema muestra una tendencia

irregular, con una leve disminución entre 2001 y 2005, al pasar de 48.6% a 47.1%. Desde esta perspectiva, reconoce el propio gobierno, se hace necesario dar al crecimiento un sesgo pro pobre y, por tanto, inclusivo, que sea además sostenible para alcanzar la meta de reducción de pobreza extrema propuesta en la ERP y que sea consecuente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Un aspecto muy importante a resaltar es la dimensión que la pobreza adquiere en el área rural. Ciertamente, 69.1% de los hogares rurales son pobres y de estos 60.0% se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema. En contraste, en el área urbana, la pobreza extrema alcanza el orden de 25.8% y el 54.9% de los hogares son pobres.

Lo anterior, hace evidente la necesidad de profundizar los esfuerzos, a través de medidas orientadas a asegurar la inclusión de los más pobres en los beneficios del crecimiento.

Tomando en cuenta todo lo anterior, el país debe apostar por una estrategia dual para combatir la pobreza: intervenciones dirigidas a reducir la pobreza y a mejorar la distribución. La pregunta es ¿permitirán los que ven la realidad desde sus farallones que la pobreza disminuya o les conviene que siga como está, generando migrantes y mano de obra barata cada día?